

Guayaquil, 28 de septiembre del 2016 .

Srta. Lcda.
MARIA YESSENIA VERA MIELES
Ciudad.

De mis consideraciones:

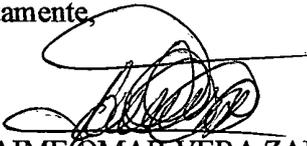
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "YEMAO S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de la Compañía, le corresponde al Presidente Ejecutivo reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal, con las mismas facultades de ese funcionario.

El Estatuto Social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 16 de noviembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de mayo de 1991.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil, el 6 de enero del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 2 de febrero del 2016, cambio su denominación a YEMAO S. A.

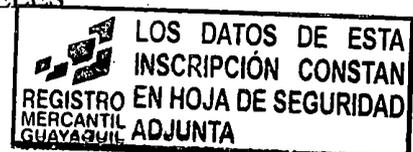
Atentamente,


Dr. JAIME OMAR VERA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO para el que he sido designada, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 28 de septiembre del 2016


LCDA. MARIA YESSENIA VERA MIELES



Registro Mercantil de Guayaquil



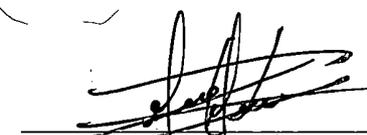
NUMERO DE REPERTORIO:40.387
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **YEMAO S.A.**, a favor de **MARIA YESSENIA VERA MIELES**, de fojas **43.079 a 43.082**, Registro de Nombramientos número **11.551**.

ORDEN: 40387




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1491971

DOCUMENTACIÓN
INTENDENCIA DE CC
MAYAGUIL

Receptor: Monica Y. Lacreses Norte
Firma: *[Signature]*

FECHA: 10/20